

ORDINARIA N° 14-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchia González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #13-2018.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #12-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #13-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. El vicepresidente, indica, ahí se les hizo algunas observaciones de lo que le dije era más que todo de forma pero ya se corrigió en el acta. Quien preside, indica una vez hecha las modificaciones al acta, someto a votación la aprobación del acta y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, tenemos aquí la solicitud de permiso para realizar la actividad del cantonato que se llevara a cabo del 02 al 04 de junio del presente año; ahora procedo a presentarles la propuesta que queremos lograr con la celebración del cantonato con esta feria el cual dice así:

lo tanto propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0129-2018: "SOLICITARLE A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS (CNE); SE AGILICE LAS CONTRATACIONES DE PRIMER IMPACTO PENDIENTES DE EJECUCIÓN EN EL CANTÓN DE ABANGARES; LO ANTERIOR BASADO EN LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS POR LA CERCANÍA DEL INVIERNO SIGUIENTE QUE NOS ESTARIA TOCANDO YA A PARTIR DEL 15 DE MAYO; PONIENDO EN GRAN RIESGO A LA POBLACIÓN CERCANA A LOS PUNTOS DE DRAGADO, POR TAL SITUACIÓN PEDIMOS CON TODO RESPETO SU ATENCIÓN A LA MISMA."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión; otro asunto fui que observe preparando los de los ciento tres años del cantonato con la comisión. La alcaldesa, dice lo que estamos preparando es la propuesta para presentárselas luego, nos ingresó a escenas otros puntos como lo de oro y marisco, estamos afinándolo. Quien preside, indica, otro punto es que el concejo tomo en el acta anterior un

acuerdo en donde colocar el monumento boyero, usted nos tenía una contrapropuesta. La alcaldesa, comenta, si hasta el martes se las traigo es que quiero que la visualicen, es que ese lugar donde proponen pasan los cables eléctricos y las mariposas del agua, también estaríamos invadiendo el espacio de un monumento que existe ahí, hay que buscar un lugar donde se vea hermoso pero que no afecte ahí, yo la otra semana quiero presentarles la propuesta, ya hemos investigado cuatro puntos, hay un punto que es muy hermoso que quisiera que ustedes lo vean pero requiere de un poco de inversión ahí lo vemos la otra semana.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se conoce correo electrónico enviado por la RECOMM para invitarlos a la asamblea ordinaria para el día diez de abril del presente año, su primera convocatoria a las nueve de la mañana y segunda convocatoria a las diez de la mañana, el cual se llevara a cabo en el centro cívico la paz en el cantón de Santa Cruz de Guanacaste. Quien preside, dice esto cae un martes y están todas las mujeres de este colegiado alguien va a ir sino lo damos por conocido.

Artículo 2°: Se recibe nota enviada por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares; donde a este concejo municipal una patente o un permiso en el cual se pueda asignar la venta de cervezas, refrescos y agua en el recorrido del tope nacional San Jorge. Quien preside, indica, es el carro de asistencia al tope. El vicepresidente, indica, entiendo que quieren colocarlo en el parque. Quien preside, dice antes permitían que el carro fuera junto con el tope y ahora parece que no se puede. La alcaldesa, dice es la venta, es comercialización. La regidora Eliette Rojas, dice ahí dice en el recorrido es una cantina andante. El regidor William Quesada, comenta es cierto ahí dice que en recorrido no dice que en el parque. La alcaldesa, indica, dice es un acuerdo del concejo sin embargo deben tener en cuenta la ley donde dice como se debe reglamentar la licencia de licores y ahí habla exclusivamente de áreas delimitadas, de lugares y hay un artículo nueve inciso f) donde se prohíbe la venta de licores en lugares públicos, salvo en lugares donde se realicen fiesta cívicas autorizadas por la municipalidad, el cual debe ser demarcada. Quien preside, indica, debe haber un lugar demarcado. El vicepresidente, dice, debemos ver lo que realmente dice el reglamento. Quien preside, indica, acabo de llamar a unos de los organizadores de las fiestas sobre este asunto que es don Oscar Dobles y me dijo que la idea era reubicarlo por el fogón o en el parque, en este último lugar le dije que si tenían que solicitar el uso de suelo, ahora el recorrido del tope se convierte en parte del campo ferial en el momento, pero si esa es la propuesta, nosotros no podemos dar el permiso y que lo usen sino deben sacar el permiso. La alcaldesa, indica, yo les dije que porque no lo ponían en el fogón y me dijeron que no porque el padre no se los permite. Quien preside, dice, pero porque no lo hacen móvil. El vicepresidente, dice es que no es permitido así para la venta. La regidora Eliette Rojas, comenta es que aquí lo que piden es una licencia temporal para venta de licores y no para asistencia, esto ya es otra cosa. Quien preside, dice, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0130-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; QUE LE SOLICITAMOS QUE NOS INDIQUE EL PUNTO DONDE ESTARÁ UBICADO EL BAR PARA PODERLES CONSIGNARLES EL PERMISO DE**

LICENCIA TEMPORAL PARA VENTAS DE LICORES PARA EL RECORRIDO DEL TOPE, SEGÚN LA LEY DE LICORES; ADEMÁS, SE LES RECUERDA QUE EL HORARIO SERÁ DE 12:00 P.M. HASTA LAS 6:00: P.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El síndico Ronny Villalobos, dice, yo fui una de las personas que mande la nota, esto se hizo abierto como una subasta, es para aclarar la duda, es un puesto como se ha hecho en otros cantones, donde se gana un ingreso para la organización.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: Quien preside, indica, teníamos la comisión que visito a la inspección del acueducto esta Octavio y Luis Diego, fue algo muy bonito en verdad podemos hacerlo todos juntos y conocer esas tomas que se está haciendo, me gusto la calidad en la que se está trabajando y ojala terminar con ese problema que tenemos hace tiempo, con esos desarenadores, tubería, tanques que realmente el trabajo vale la pena continuarlo es una empresa muy seria y don Arturo Herrera una persona muy comprometida con el proyecto, muy vigilante de que las obras se hagan como lo dicen los planos, creo que ese tipo de cosas son las que hay que visitar e inspeccionar de parte nuestra para que realmente lo que acordamos sea lo que se haya realmente pactado. El regidor Jimmy Vega, dice, ahora si llueve se supone que no se va el agua. Quien preside, dice esa es la idea, pero como la naturaleza es rebelde no le puedo asegurar que no vaya a pasar algo; el embalse de la marimba es muy importante comprar gran parte de la cuenca no es muy fácil pero hay que hacerle pero no es imposible, continuamos con la agenda.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1º: El vicepresidente, indica, yo quería saber sobre la limpieza de vías, entiendo que se está ampliando los servicios a diferentes barrios, a lo que voy es a esto, el personal que tenemos y el equipo con que se brinda el servicio no se ha aumentado, en los lugares que se da el servicio muchos vecinos se quejan de que el mismo nos e constante, ni de buena calidad, además lo que se cobra es un precio bastante alto, a lo que voy es que si ampliamos debemos ser eficientes y que no sea que los que si pagamos en tiempo y forma pasemos a subvencionar la irresponsabilidad de quienes mantienen pendientes de pago. La alcaldesa, dice, el servicio hay que ampliarlo porque hay que ampliarlo las rutas se tenga lo que se tenga en ese sentido la contraloría están pensando en que debemos cubrir el cien por ciento de la población entonces debemos ir proponiendo, en recolección de basura se abrió barrio Jesús y Concepción, debemos pasar una vez cada quince días por los barrios; ahorita como la unidad técnica debe limpiar vías, entonces hoy van cinco funcionarios y eso nos desahoga un poco. El vicepresidente, dice, un punto que está aquí es que desconocemos las tarifas, yo he hecho el cálculo y anda como en novecientos colones el metro lineal. La alcaldesa, indica, creo que ese dato no lo puse en la presentación pero si tenemos un alto porcentaje por cuentas por cobrar. El vicepresidente, comenta, a eso voy, lo que quiero decir es que los que pagamos estemos subvencionando la responsabilidad de los que no pagan, eso es lo duro, porque si todos caemos

en lo mismo, nos limpian las vías y no pagamos sería grave el asunto, vean la deuda que tiene el colegio en agua ahora ese frente que tiene Cindea no sé qué van a hacer. Quien preside, consulta, como le ha ido señora alcaldesa con el reglamento de aceras? La alcaldesa indica, esto todavía no está listo.

Artículo 2º: El regidor William Quesada, comenta, de mi parte quería felicitar a doña Anabelle por la exposición del jueves estuvo muy bonito todo fue muy rápido y claro pero todavía seguimos fallando en la parte de refrigerio debería ser más elaborado y sencillo, la gente podría llegar más si esto se mejora.

Artículo 3º: Quien preside, comenta, tengo un asunto y desde que iniciamos me hago la misma pregunta porque estamos en la UNGL, el trabajo de esta organización no he visto nada y nos ha costado como once millones de colones, mi pregunta es, para que estar en una UNGL, si no llenan nuestras expectativas, porque si nos ponemos a ver los problemas que tiene Guanacaste ni la Federación ni la UNGL, han presentado un proyecto de ley para esta provincia, estamos haciendo más nosotros como municipalidad proponiendo por ejemplo este proyecto de Marimba, también tenemos deficiencia en empleo, lo que quiero decir es que el nivel de propuesta de la UNGL, es muy pobre para lo que representa donde recibe más de cuatrocientos millones de colones por año de las municipalidades y realmente lo que representa para los gobiernos locales es de muy poco peso, viendo el peso que puede tener esta agrupación es para poner en jaque a cualquier gobierno, Guanacaste sigue sufriendo de pobreza de tantas riquezas que tiene, porque no pedimos realmente lo que merecemos yo le pedí a los compañeros en renunciar a esta organización pero aun así les podemos dar una oportunidad de que se sienten ahí y expongan que es el plan que tienen para con Guanacaste, para Abangares y poder decirles de frente lo que nosotros queremos como regidores de este municipio, creo que tenemos el derecho con el respeto que se merecen de que por lo menos vengan acá y nos den la cara y nos den el informe, nos digan tenemos estos planes sé que hay muchas propuestas, vean la compra de esa cuenca nosotros la necesitamos, ellos nos pueden colaborar hasta para solicitar la audiencia en la Embajada Americana, por decir algo o cualquier Embajada u Universidad que nos apoyen, miren ha hecho más la UCR, con su voluntariado y convenios con esta municipalidad por años que la UNGL, mejor dicho sin ninguna inversión, siento que la UNGL, no está dando lo que debería de dar, si pagamos por estar ahí deberíamos pedir un poco más, hay mucho que hablar temas importantes como de gestión vial, nosotros estamos solicitando crédito para reparar caminos, ellos no se meten en este tema, estamos pulseando lo de la cuenca, tampoco se meten en esto, nosotros también debemos comunicarlo pero creo que es la hora y el momento de llamarlos para que realmente nos expliquen cuál es su plan de trabajo y hacia dónde vamos con ellos, si vemos que no nos sirve ese mismo día lo decimos, estamos afuera y no nos convencen, porque hay que hablar de frente y en ese campo con todo el respeto que se merecen les decimos no nos parece esto y lo otro. El síndico Ronny Villalobos comenta, tenemos ya dos a tres años y ellos no han venido y solamente se centran en parte del aporte económico que da cada municipalidad, ni sabemos dónde están ubicados. La alcaldesa, indica ellos se ubican en la Sabana, si coincido en que es un ente político, si han trabajado con los recurso del BID-MOPT, para que se den los proyectos al final depende de otras circunstancias, también siento sin sabor porque hace dos años solicitamos el estudio financiero de esta municipalidad, vinieron como dos veces a realizar el levantamiento pero no hemos tenido respuesta, si don Erick nos ha ayudado con las consultas, pero él ya renunció y está trabajando en Carrillo, a quien hacerle ahora estas consultas no sabemos, siento que ellos no

lograron concretar el proyecto pero si siento oportuno llamar a Karen Porras y consultar todo esto. Quien preside, indica, según lo comentado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0131-2018: “SOLICITARLE A LA LICDA. KAREN PORRAS ARGUEDAS, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIDAD DE ESTA ORGANIZACIÓN Y SUS PRETENCIONES COMO TAL; EL CUAL LE DAMOS AUDIENCIA EN SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES 10/04/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: El síndico Ronny Villalobos, comenta, sobre la ubicación del monumento boyero tiene que realizarse en el parque en un lugar idóneo, si podemos hacer un enganche con la tulita quedaría genial, el detalle es ese ubicarlo en un lugar estratégico, donde cuando se hagan eventos pueda socializarse. Quien preside, indica, el martes vamos a ver esa exposición para ver cómo queda ubicado ese monumento el boyero, continuamos con la agenda.

VII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y doce minutos de la noche.

Secretario

Quien preside